

Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa)

Optativa

Créditos ECTS

6 créditos

Competencias que contribuye a desarrollar

Instrumentales

- CG.1.Capacidad de análisis y síntesis
- CG.2.Capacidad de organización y planificación
- CG.3.Comunicación oral y escrita
- CG.5.Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
- CG.6.Capacidad de gestión de la información
- CG.7.Resolución de problemas
- CG.8.Toma de decisiones

Personales

- CG.9.Trabajo en equipo
- CG.12. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
- CG.14. Razonamiento crítico
- CG.15. Compromiso ético

Sistémicas

- CG.16.Aprendizaje autónomo
- CG.17. Adaptación a nuevas situaciones
- CG.18. Creatividad

Disciplinares

- CE.10. Economía y mercado de trabajo

Profesionales

- CE.13. Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente, usando la terminología y las técnicas adecuadas
- CE.14. Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación en diferentes ámbitos de actuación
- CE.15. Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral
- CE.16. Capacidad para desarrollar proyectos de investigación en el ámbito laboral
- CE.27. Capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo

Académicas

- CE.32. Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales
- CE.33. Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales
- C.E.35. Aplicar los conocimientos a la práctica

Objetivos/Resultados de aprendizaje

- Tener un conocimiento general del Sistema Fiscal Español, así como de los procedimientos tributarios.
- Conocer y comprender los conceptos impositivos.
- Ser capaz de elaborar, básicamente, las pertinentes declaraciones-liquidaciones del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, del Impuesto sobre la Renta de Sociedades y del IVA.
 - Saber interpretar y aplicar, básicamente, la normativa reguladora del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, del Impuesto sobre la Renta de Sociedades y del IVA.

Contenidos

- Conceptos impositivos. Sistema Fiscal Español.
- Procedimientos tributarios
- El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, sobre la Renta de Sociedades y sobre el Valor Añadido en el contexto del empresario individual, profesional y entidades en atribución de rentas.

Principios Metodológicos/Métodos Docentes

- Se desarrollarán clases teóricas que consistirán en la exposición de los contenidos mediante la explicación del profesor. El alumno realizará un estudio autónomo de los contenidos teóricos de la asignatura.
- Las prácticas de aula consistirán en la realización de casos prácticos, problemas, exposiciones orales, dinámicas de grupo. La actividad no presencial del alumno supondrá la realización de prácticas y trabajos.
- Se realizarán seminarios y tutorías individuales y grupales orientadas por el profesor.
- Las sesiones de evaluación se realizarán periódicamente para medir el progreso del estudiante. Estarán conformadas por pruebas escritas, orales y prácticas, tanto individuales como grupales.

Criterios y sistemas de evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO

PESO EN LA NOTA FINAL

OBSERVACIONES

Elaboración de trabajos teóricos y/o prácticos individuales y/o grupales.

3

La puntuación obtenida por el alumno no podrá ser de cero puntos.

Prácticas: Pruebas de desarrollo escrito. Pruebas semi - objetivas de preguntas cortas. Solución de problemas.

Análisis de casos.

2

La puntuación obtenida por el alumno no podrá ser de cero puntos.

Examen ordinario febrero.

5

La puntuación obtenida por el alumno no podrá ser inferior a 2,5 puntos sobre 5.

Examen extraordinario julio.

10

La puntuación obtenida por el alumno no podrá ser inferior a 5 puntos sobre 10.

Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial

- Manual de ayuda al contribuyente del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, sobre la renta de las personas jurídicas y del valor añadido.
- Gobierno de España. Ministerio de Economía y Hacienda. Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Página Web: <http://www.aeat.es>.
- Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. Boletín Oficial del Estado, 18 de diciembre de 2003, núm. 302, p. 44987.

Las tutorías se realizarán a lo largo del curso lectivo en el siguiente horario:

Viernes: de 13:00 - a 15:00 h y de 17:30 a 21:30 h concertadas en el e-mail: bavellon@eco.uva.es

Calendario y horario

Primer cuatrimestre.

Martes de 19:30 - 21:30 h. Las clases se desarrollarán de 20:00 a 21:30 h ininterrumpidamente.

Viernes de 15:30 - 17:30 h. Las clases se desarrollarán de 15:30 a 17:00 h ininterrumpidamente.

Tabla de Dedicación del Estudiante a la Asignatura/Plan de Trabajo

ACTIVIDADES PRESENCIALES

HORAS

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

HORAS

Clases teórico-prácticas (T/M)

30	Estudio y trabajo autónomo individual o en grupo
36	Clases prácticas de aula (A)
15	Elaboración de trabajos teóricos y/o prácticos
27	Prácticas de laboratorio (L) y/o en aulas informáticas
-	Documentación: consultas bibliográficas, bases de datos, Internet (G5, E4, E8, E13, T3)
18	Prácticas externas, clínicas o de campo
-	Tutorías no presenciales
9	Seminarios (S) y Tutorías grupales (TG)
2	
Otras actividades presenciales	
9	
Sesiones de Evaluación	
4	
Total presencial	
60	
Total no presencial	
90	

Responsable de la docencia (recomendable que se incluya información de contacto y breve CV en el que aparezcan sus líneas de investigación y alguna publicación relevante)

Blanca Avellón Naranjo
bavellon@eco.uva.es

Idioma en que se imparte

Castellano
